

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los ocho días del mes de abril del 2013 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A.** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A.** a saber 1.- PARRALES SANTANA RODDY DAMIAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones, 2.- PARRALES NAVARRETE JORGE WASHINGTON de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setenta y cuatro acciones, 3.- LUCAS ANCHUNDIA JUSTO JESUS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 4.- MERO DELGADO JOSE VICTOR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 5.- LUCAS SOLORZANO RAMON ADALBERTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 6.- ESPINAL ANCHUNDIA PEDRO VICENTE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 7.- ALVIA ANCHUNDIA MAURO ATANACIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 8.- RODRIGUEZ NAVARRETE ROQUE MARTIN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 9.- ARAUZ BARRETO LAUVE HERNANDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 10.- PARRALES CHAVEZ JUAN FELIX de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 11.- ESPINAL ESPINAL PABLO FRANKLIN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 12.- LUCAS ANCHUNDIA MANUEL JESUS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 13.- LUCAS QUIIJE JOSE HERIBERTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 14.- LUCAS MERO WILFRIDO ANTONIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 15.- LUCAS ESPINAL RICARDO DANIEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 16.- MERO QUIIJE JOSE RICARDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 17.- VELEZ ALARCON DUBAL DANIEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y dos acciones, 18.- LAZ BARCIA DANNY GISELLA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de treinta acciones, 19.- PARRALES QUIIJE LORENZO MAXIMILIANO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veinte y nueve acciones, 20.- CEDEÑO CEDEÑO MANUEL ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis acciones, 21.- DELGADO LOPEZ MERCEDES MAGDALIA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones, 22.- MERO ARCENTALES MARIA MAGDALENA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones, 23.- LUCAS QUIIJE MEDARDO ISIDORO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis acciones, 24.- QUIIJE LUCAS JOSE GILBERTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis acciones, 25.- RAMIREZ RIVERA VICTOR ISIDRO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 26.- LUCAS CARRILLO CARLOS ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 27.- MARCILLO CRUZ CALVIN CECILIO de

nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones,28.- MERO MENDOZA JHONNY JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones,29.- LUCAS ANCHUNDIA JOSE FRANCISCO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción,30.- SANTANA ESPINOZA JOSE URBANO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción,31.- PICO DELGADO CARLOS ESTEBAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción,32.- DELGADO SANTANA KLEVER ROMULO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción,33.- ALVIA QUIJIJE JIMMY ALEXI de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.**- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Preside la reunión Mero Quijije José Ricardo. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el Presidente mociona al Sr. Parrales Navarrete Jorge Washington, como Secretario de Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la junta toma la palabra y presenta los Estados Financieros del periodo 2012 a la Junta. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de Ad-Hoc de esta Junta en señal de conformidad.


Parrales Navarrete Jorge Washington
CC. 1304974601
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Mero Quijije José Ricardo
CC. 1309918603
Presidente Ad-Hoc de la Junta